

PRIMERA CONVOCATORIA

**PRESIDENTE**

D. JORGE CAPA CARRALERO

**VOCALES ASISTENTES**

D. CARLOS BELMONTE GRACIA  
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

**SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

DÑA. EVA MARÍA MONTEOLIVA MARTÍNEZ  
D. JOAQUÍN SÁNCHEZ-FLECHA DÍAZ

**SECRETARIO**

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las trece horas y quince minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

**1.) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADAS EL DÍA 22 DE ENERO DE 2021.**

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entiende aprobada el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 22 de enero de 2021.

**2.) EXPEDIENTE 3245/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".**



PRIMERA CONVOCATORIA

## 2.1. LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta del informe relativo a la valoración de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor de las proposiciones presentadas y admitidas, requerido por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 12 de enero de 2021, elaborado por la Administrativa de Educación y Cultura de Mejorada del Campo, Dña. Eva María Monteoliva Martínez, firmado electrónicamente el día 20 de enero de 2021 (Código Validación 6CNKKQH9HJA6XHNXX92X9JWLP).

Al no formularse ninguna observación, se entiende aprobado el citado informe.

## 2.2. APERTURA DEL SOBRE “C” DENOMINADO “CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE”.

Previa lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de los criterios evaluables automáticamente presentados por los licitadores presentados y admitidos, ofreciendo el siguiente resultado:

- **Proposición número 1**, suscrita por D. Armando Ingala Charlin en representación de la entidad “CENTRO DE TRABAJO PSICOANALÍTICO CEPYP UNO”, con C.I.F. número G-78135563, domiciliada en 28016 Madrid, Avenida Ramón y Cajal número 79, Bajo A, conforme al siguiente detalle:

➤ PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

CIENTO DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (102.168,85), exento de I.V.A.

➤ AMPLIACIÓN DE JORNADA:

Una hora de ampliación de la jornada semanal para la psicóloga.  
Una hora de ampliación de la jornada semanal para la trabajadora social.

➤ PLAN DE CONCILIACIÓN:

Figura como documento adjunto “Plan de conciliación de la vida laboral, personal y familiar”.

➤ ASPECTOS SOCIALES:

Figura como documento adjunto “Informe de trabajadores en alta en un código cuenta de cotización” de fecha 22 de diciembre de 2020.

➤ TALLERES DE FORMACIÓN:



PRIMERA CONVOCATORIA

Figura como documento adjunto “Talleres de formación específica que se planteen en función de las necesidades del personal del Punto de Violencia de Género”.

- **Proposición número 2**, suscrita por D. José Enrique Arribas Cano, en representación de la entidad “ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA”, con C.I.F. número G-80054760, domiciliada en 28031 Madrid, Calle Puerto de Idiazabal número 3; conforme al siguiente detalle:

➤ PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (99.480) EUROS ANUALES, exento de I.V.A.

➤ AMPLIACIÓN DE JORNADA:

Asociación Centro Trama se compromete a ampliar en dos horas la jornada semanal establecida de cualquiera de las/os trabajadores.

➤ PLAN DE CONCILIACIÓN:

Asociación Centro Trama cuenta con un Plan de Conciliación.

➤ ASPECTOS SOCIALES:

Asociación Centro Trama tiene un 56,66% de contratos fijos, respecto al total de lo contratos de su plantilla.

➤ TALLERES DE FORMACIÓN:

Asociación Centro Trama se compromete a la realización de dos talleres de formación específica que se planteen en función de las necesidades del personal del Punto de Violencia de Género de 20 horas de duración.

- **Proposición número 3**, suscrita por Dña. María Jesús Álava Reyes en representación de la entidad “ÁLAVA REYES CONSULTORES, S.L.U.”, con C.I.F. número B-83757674, domiciliada en 28003 Madrid, Calle Arturo Soria número 329; conforme al siguiente detalle:

➤ PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

CIENTO CINCO MIL TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (105.037,98) I.V.A. excluido, más la cantidad de NUEVE MIL TREINTA Y OCHO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (9.038,25) en concepto de I.V.A., lo que hace un total de CIENTO CATORCE MIL SETENTA Y SEIS EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (114.076,23) I.V.A. incluido.



PRIMERA CONVOCATORIA

➤ AMPLIACIÓN DE JORNADA:

Dos horas de ampliación de la jornada semanal establecida de cualquiera de las/os trabajadores.

➤ PLAN DE CONCILIACIÓN:

La empresa SÍ cuenta con un Plan de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

➤ ASPECTOS SOCIALES:

La empresa tiene 63,33% de trabajadores fijos (Se adjuntan modelos de cuentas de cotización para su acreditación).

➤ TALLERES DE FORMACIÓN:

Dos talleres de 20 horas de duración.

A continuación, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación, **ACUERDA:** Remitir la documentación contenida en el SOBRE "C" de los licitadores presentados y admitidos a los Servicios Técnicos Municipales a fin de que procedan a valorar conforme a los criterios evaluables automáticamente, establecidos en el apartado A) de la CLÁUSULA NOVENA del Pliego de prescripciones técnicas que rige el presente procedimiento abierto, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración como requisito previo a la propuesta de adjudicación, indicando, asimismo, en el citado informe, si alguna de las ofertas presentadas puede considerarse anormal o desproporcionada.

**3.) EXPEDIENTE 3825/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "REMODELACIÓN DE VESTUARIOS DE CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL LA DEHESA (C.D. TOLEDO) DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".**

**3.1. APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DENOMINADO "DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE".**

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar las obras denominadas "REMODELACIÓN DE VESTUARIOS DE CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL LA DEHESA (C.D. TOLEDO) DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", siendo éstos:

- **Proposición número 1** presentada por D. Enrique Rafael de la Cruz, en representación de la entidad "FERRUM CERRAJEROS, S.L.", con C.I.F. número B-45694551, domiciliada en 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo), Calle Anastasio Oliva número 3.
- **Proposición número 2** presentada por D. Julio Sánchez Alarcón, en



PRIMERA CONVOCATORIA

representación de la entidad “VINOVA INGENIERÍA, S.L.”, con C.I.F. número B-84548437, domiciliada en 28003 Madrid, Paseo San Francisco de Sales número 1.

- **Proposición número 3** presentada por D. Mariano Muñoz Rodríguez, en representación de la entidad “QUANTUM GENETIC, S.L.”, con C.I.F. número B-88064993, domiciliada en 28017 Madrid, Calle José Barbastre número 21, Local.
- **Proposición número 4** presentada por D. Robel Ricardo Dall’O, en nombre propio, con N.I.F. número Y-7444273-S, domiciliado en 28051 Madrid, Avenida de la Gran Vía del Sureste número 14.
- **Proposición número 5** presentada por D. Francisco Javier Sánchez Gutiérrez, en representación de la entidad “ILLEPRO, S.L.”, con C.I.F. número B-84243740, domiciliada en 28983 Parla (Madrid), Calle Venezuela número 35.
- **Proposición número 6** presentada por D. Rafael García Fernández, en representación de la entidad “INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.”, con C.I.F. número B-86075785, domiciliada en 28027 Madrid, Calle Los Arfe número 63, Local 1.
- **Proposición número 7** presentada por D. Ignacio Javier Rodríguez Garbín, en representación de la entidad “INSTALACIONES IGNASER, S.L.”, con C.I.F. número B-86672292, domiciliada en 28341 Valdemoro (Madrid), Calle Holanda número 24.
- **Proposición número 8** presentada por Dña. María Moreno Sánchez, en representación de la entidad “PROPLUS 2020, S.L.”, con C.I.F. número B-13634076, domiciliada en 13004 Ciudad Real, Avenida Lagunas de Ruidera número 8, 1º C.
- **Proposición número 9** presentada por Dña. Ana María López Rodríguez, en representación de la entidad “FR CENTRO 2020, S.L.”, con C.I.F. número B-02704161, domiciliada en 28023 Madrid, Camino Zarzuela número 59.

Por el Secretario se cuenta de que la proposición número 8 presentada por la entidad “PROPLUS 2020, S.L.” y la proposición número 9 presentada por la entidad “FR CENTRO 2020, S.L.” han sido presentadas por correo, incumpliendo lo dispuesto en la cláusula 20.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que establece que *no cabe la presentación de proposiciones por correo.*

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO denominado DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores que han presentado su proposición conforme establece la cláusula 20 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, y dar lectura del contenido de los criterios cuantificables automáticamente.

- **Proposición número 1** suscrita por D. Enrique Rafael de la Cruz, en



PRIMERA CONVOCATORIA

representación de la entidad "FERRUM CERRAJEROS, S.L.", con C.I.F. número B-45694551, conforme al siguiente detalle:

➤ **PRECIO:**

PRECIO SIN IVA	IMPORTE IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
74.718,62€	15.690,91 €	90.409,53 €

➤ **PLAZO DE GARANTÍA**

4 AÑOS

➤ **PLAZO DE EJECUCIÓN**

6 SEMANAS

- **Proposición número 2** suscrita por D. Julio Sánchez Alarcón, en representación de la entidad "VINOVA INGENIERÍA, S.L.", con C.I.F. número B-84548437, conforme al siguiente detalle:

➤ **PRECIO:**

PRECIO SIN IVA	IMPORTE IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
77.580,19 €	16.291,84 €	93.872,03 €

➤ **PLAZO DE GARANTÍA**

4 AÑOS

➤ **PLAZO DE EJECUCIÓN**

8 SEMANAS

- **Proposición número 3** suscrita por D. Mariano Muñoz Rodríguez, en representación de la entidad "QUANTUM GENETIC, S.L.", con C.I.F. número B-88064993, conforme al siguiente detalle:

➤ **PRECIO:**

PRECIO SIN IVA	IMPORTE IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
69.454,00€	16.668,96 €	86.122,96 €

➤ **PLAZO DE GARANTÍA**

10 AÑOS

➤ **PLAZO DE EJECUCIÓN**

7 SEMANAS



PRIMERA CONVOCATORIA

- **Proposición número 4** suscrita por D. Robel Ricardo Dall'O, en nombre propio, con N.I.F. número Y-7444273-S, conforme al siguiente detalle:

➤ **PRECIO:**

PRECIO SIN IVA	IMPORTE IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
63.672,26 €	13.371,17 €	77.043,43 €

➤ **PLAZO DE GARANTÍA**

10 AÑOS

➤ **PLAZO DE EJECUCIÓN**

5 SEMANAS

- **Proposición número 5** suscrita por D. Francisco Javier Sánchez Gutiérrez, en representación de la entidad "ILLEPRO, S.L.", con C.I.F. número B-84243740, conforme al siguiente detalle:

➤ **PRECIO:**

PRECIO SIN IVA	IMPORTE IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
75.000,00 €	15.750,00 €	90.750,00€

➤ **PLAZO DE GARANTÍA**

2 AÑOS

➤ **PLAZO DE EJECUCIÓN**

55 DÍAS NATURALES

- **Proposición número 6** suscrita por D. Rafael García Fernández, en representación de la entidad "INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.", con C.I.F. número B-86075785, conforme al siguiente detalle:

➤ **PRECIO:**

PRECIO SIN IVA	IMPORTE IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
78.600,90 €	16.506,19 €	95.107,09 €

➤ **PLAZO DE GARANTÍA**

3 AÑOS Y MEDIO

➤ **PLAZO DE EJECUCIÓN**

8 SEMANAS





PRIMERA CONVOCATORIA

- **Proposición número 7** suscrita por D. Ignacio Javier Rodríguez Garbín, en representación de la entidad “INSTALACIONES IGNASER, S.L.”, con C.I.F. número B-86672292, conforme al siguiente detalle:

➤ **PRECIO:**

PRECIO SIN IVA	IMPORTE IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
62.000,00 €	13.020,12 €	75.020,68 €

➤ **PLAZO DE GARANTÍA**

7 AÑOS

➤ **PLAZO DE EJECUCIÓN**

7 SEMANAS

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad; **ACUERDA:**

**PRIMERO:** EXCLUIR a los siguientes licitadores, toda vez que sus proposiciones han sido presentadas por correo, incumpliendo lo dispuesto en la cláusula 20.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que establece que no cabe la presentación de proposiciones por correo.

- Dña. María Moreno Sánchez, en representación de la entidad “PROPLUS 2020, S.L.”, con C.I.F. número B-13634076.
- Dña. Ana María López Rodríguez, en representación de la entidad “FR CENTRO 2020, S.L.”, con C.I.F. número B-02704161.

**SEGUNDO:** ADMITIR a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- D. Enrique Rafael de la Cruz, en representación de la entidad “FERRUM CERRAJEROS, S.L.”, con C.I.F. número B-45694551.
- D. Julio Sánchez Alarcón, en representación de la entidad “VINOVA INGENIERÍA, S.L.”, con C.I.F. número B-84548437.
- D. Mariano Muñoz Rodríguez, en representación de la entidad “QUANTUM GENETIC, S.L.”, con C.I.F. número B-88064993.
- D. Robel Ricardo Dall’O, en nombre propio, con N.I.F. número Y-7444273-S.
- D. Francisco Javier Sánchez Gutiérrez, en representación de la entidad “ILLEPRO, S.L.”, con C.I.F. número B-84243740.





PRIMERA CONVOCATORIA

- D. Rafael García Fernández, en representación de la entidad "INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.", con C.I.F. número B-86075785.
- D. Ignacio Javier Rodríguez Garbín, en representación de la entidad "INSTALACIONES IGNASER, S.L.", con C.I.F. número B-86672292.

**TERCERO:** Remitir a los Servicios Técnicos Municipales los criterios cuantificables automáticamente de los licitadores presentados y admitidos, a fin de que procedan a valorar conforme a la cláusula decimosexta del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente procedimiento abierto simplificado sumario, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración, como requisito previo a la propuesta de adjudicación.

**4.) EXPEDIENTE 3661/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "TRABAJOS DE PODA CON REDUCCIÓN DE COPA DEL ARBOLADO DEL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".**

**4.1. LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.**

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta del informe relativo a la valoración de los criterios cuya cuantificables automáticamente de las proposiciones presentadas y admitidas, requerido por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 27 de enero de 2021, elaborado por el Técnico de Salud Municipal de Mejorada del Campo, D. Joaquín Pérez-Flecha Díaz, firmado electrónicamente el día 25 de enero de 2021 (Código Validación HQGHH6MTMNC2QDLNXRGCHG537).

Al no formularse ninguna observación, se entiende aprobado el citado informe.

**4.2 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

A continuación, la Presidencia de la Mesa da cuenta de la puntuación final obtenida por las proposiciones presentadas y admitidas al referido procedimiento abierto simplificado una vez ponderados los criterios de valoración, establecidos en la PRESCRIPCIÓN DÉCIMA del Pliego de prescripciones técnicas que rige el procedimiento objeto de esta Mesa, siendo ésta:

LICITADOR	PRECIO	MEJORAS	TOTAL PUNTOS
MALAGÜENA FORESTAL, S.L.	50,00 Puntos	50,00 Puntos	100,00 Puntos
PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.	41,22 Puntos	7,30 Puntos	48,52 Puntos

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación, por unanimidad,  
**ACUERDA:**



PRIMERA CONVOCATORIA

**PRIMERO:** Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar el servicio denominado “TRABAJOS DE PODA CON REDUCCIÓN DE COPA DEL ARBOLADO DEL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID”, a la entidad denominada “MALAGÜEÑA FORESTAL, S.L.”, con C.I.F. número B-29751740, domiciliada en 29420 El Burgo (Málaga), Calle Real número 19, por ser su oferta la mejor relación calidad-precio conforme a la valoración efectuada por el Técnico de Salud Municipal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, D. Joaquín Pérez-Flecha Díaz, con fecha 27 de enero de 202 y Código Validación HQGHH6MTMNC2QDLNXRGCHG537, por el precio de VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (28.839,45) I.V.A. excluido, más la cantidad de SEIS MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (6.056,28) en concepto de I.V.A., lo que hace un total de TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (34.895,73), I.V.A. incluido, un incremento de 110 unidades de arbolado y eliminación de 10 toconas.

**SEGUNDO:** REQUERIR a la entidad “MALAGÜEÑA FORESTAL, S.L.”, a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.

**5.) EXPEDIENTE 733/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO CARDIOVASCULAR Y DE MUSCULACIÓN PARA EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "LA DEHESA" DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID), MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING)".**

**5.1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA EN EL SOBRE "A" DENOMINADO "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA".**

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de que en sesión de fecha 28 de diciembre de 2020 se acordó dejar el asunto sobre la Mesa y solicitar dictamen de la Junta Consultiva Administrativa que verse sobre si debe ser admitida la empresa de la Plica presentada por la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., a pesar de su intención de subcontratar el suministro, en caso de ser la adjudicataria, con la empresa de la Plica presentada por EXERCYCLE, S.L., y si ello, a juicio de esa Junta Consultiva no vulneraría el principio de concurrencia.

Por el Secretario de las Mesa se da cuenta de que habiendo surgido dudas entre los componentes de la Mesa sobre la posibilidad de vulneración del principio de concurrencia en relación con lo anteriormente apuntado, se solicitó, como consta en el expediente, consulta jurídica a los siguientes organismos: Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado y Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid.



PRIMERA CONVOCATORIA

A continuación, el Secretario de la Mesa da cuenta de que se ha recibido con fecha 19 de enero de 2021 (Registro de Entrada 2021-E-RC-311) contestación del órgano consultivo autonómico en la que manifiesta que con fecha 18 de enero de 2021 ha sido remitida la solicitud de informe de ese Ayuntamiento a la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, por ser el órgano competente para emitirlo.

Ante esta situación los miembros de la Mesa deciden reanudar la apertura de proposiciones, ya que según el Secretario General del Ayuntamiento considera que no se aprecia en la normativa sobre contratación pública prohibición expresa en relación con la circunstancia de que un licitador comunique su intención de subcontratar parte de la prestación objeto del contrato con otro licitador que también concurre al mismo procedimiento.

Así pues, por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato de suministro denominado "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO CARDIOVASCULAR Y DE MUSCULACIÓN PARA EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "LA DEHESA" DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID), MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING)", siendo éstos:

- **Proposición número 1**, suscrita por D. Pablo Pérez de Lazárraga Villanueva en nombre y representación de la entidad "EXERCYCLE, S.L.", con C.I.F. número B-01029032, domiciliada en 01015 Vitoria-Gasteiz, Calle Zurrupitieta número 22.
- **Proposición número 2**, suscrita por D. Javier Pascual Llorente y D. Raúl Llorente Onteniente, en representación de la entidad "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.", con C.I.F. número A-48265169, domiciliada en 28001 Madrid, Paseo de Recoletos número 10, Ala Sur, Planta Baja.
- **Proposición número 3**, suscrita por D. Oscar Delgado Puerta en representación de la entidad "FITNESS PROJECT CENTER, S.L.", con C.I.F. número B-19207083, domiciliada en 19003 Guadalajara, Pasaje Dr. Fleming número 3.
- **Proposición número 4**, suscrita por D. Ernesto Aspe Montoya en nombre y representación de la entidad "JOHNSON HEALTH TECH. IBERICAS, S.L.", con C.I.F. número B-83859355, domiciliada en 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), Avenida del Sol número 8-10.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE "A" denominado DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores presentados.

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad; **ACUERDA:** Admitir a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:



PRIMERA CONVOCATORIA

- D. Pablo Pérez de Lazárraga Villanueva en nombre y representación de la entidad “EXERCYCLE, S.L.”, con C.I.F. número B-01029032.
- D. Javier Pascual Llorente y D. Raúl Llorente Onteniente, en representación de la entidad “BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.”, con C.I.F. número A-48265169.
- D. Oscar Delgado Puerta en representación de la entidad “FITNESS PROJECT CENTER, S.L.”, con C.I.F. número B-19207083.
- D. Ernesto Aspe Montoya en nombre y representación de la entidad “JOHNSON HEALTH TECH. IBERICAS, S.L.”, con C.I.F. número B-83859355.

**5.2.- APERTURA DEL SOBRE “B” DENOMINADO “CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR”.**

Previa lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del SOBRE “B” denominado “CRITERIOS CUYA PONDERACION DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR” de los licitadores presentados y admitidos, dando lectura del contenido de la documentación.

Tras el examen de la referida documentación, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación, **ACUERDA:** Remitir la documentación contenida en el SOBRE “B” de los licitadores presentados y admitidos a los Servicios Técnicos Municipales a fin de que procedan a valorar conforme a los criterios cuya ponderación dependan de un juicio de valor, establecidos en la prescripción undécima, apartado b), del Pliego de prescripciones técnicas que rige el presente procedimiento abierto, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración como requisito previo a la apertura de los criterios evaluables automáticamente.

**6.) EXPEDIENTE 4569/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO “PLAN ESPECIAL DE ADAPTACIÓN DE ACCESOS AL CASCO CENTRAL DE MEJORADA DEL CAMPO A LOECHES”.**

**6.1. APERTURA DEL SOBRE “A” DENOMINADO “DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR”.**

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado de tramitación anticipada tramitado para adjudicar el contrato de obras denominado “PLAN ESPECIAL DE ADAPTACIÓN DE ACCESOS AL CASCO CENTRAL DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”, siendo éstos:

PRIMERA CONVOCATORIA

- **Proposición número 1**, suscrita por D. Ángel J. Martín Gómez, en representación de la entidad “INGENIERÍA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA. S.L.”, con C.I.F. número B-40250672, domiciliada en 28925 Alcorcón (Madrid), Calle Valdemorillo número 87.
- **Proposición número 2**, suscrita por D. José Antonio Saiz Pérez, en representación de la entidad “OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.”, con C.I.F. número B-85047835, domiciliada en 28970 Humanes de Madrid (Madrid), Calle Dalia número 4, Polígono Industrial El Lomo.
- **Proposición número 3**, suscrita por D. Alfredo Álvarez Colmenarejo, en representación de la entidad “TEODORO DEL BARRIO, S.A.”, con C.I.F. número A-28416089, domiciliada en 28033 Madrid, Calle Del Arte número 15, 1º.
- **Proposición número 4**, suscrita por D. David Martínez Arroyo, en representación de la entidad “SERANCO, S.A.”, con C.I.F. número A-79189940, domiciliada en 28008 Madrid, Calle Evaristo San Miguel número 13, 1º Izquierda.
- **Proposición número 5**, suscrita por D. Carlos J. Jiménez Martín, en representación de la entidad “ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A.”, con C.I.F. número A-28773711, domiciliada en 28023 Madrid, Calle Ochandiano número 14, Edificio 16, 1ª Planta.
- **Proposición número 6**, suscrita por D. Diego Fernando García del Monte, en representación de la entidad “VIRTON, S.A.”, con C.I.F. número A-28357093, domiciliada en 28222 Majadahonda (Madrid), Calle Doctor Pérez Gallardo número 10.
- **Proposición número 7**, suscrita en U.T.E. por D. Francisco Gutiérrez Hernández, en representación de la entidad “VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.”, con C.I.F. número A-16199374, domiciliada en 16004 Cuenca, Calle Arcas s/n, Polígono Industrial Carretera de Motilla Fase I y D. Dámaso Suárez Fernández, en representación de la entidad “URVIOS, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.”, con C.I.F. número B-92333004, domiciliada en 28946 Fuenlabrada (Madrid), Calle Camino Viejo de Getafe número 41.
- **Proposición número 8**, suscrita por D. Rubén Pato Martín, en representación de la entidad “CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.”, con C.I.F. número B-05131784, domiciliada en 05192 La Colilla (Ávila), Carretera Ávila-Plasencia Km. 4.
- **Proposición número 9**, suscrita por D. Francisco Luis Díez Bernal, en representación de la entidad “PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.”,





PRIMERA CONVOCATORIA

con C.I.F. número A-05010285, domiciliada en 28290 Las Rozas (Madrid), Calle Perú número 6, Edificio Twin Golf A, Planta 2, Oficina 2.

- **Proposición número 10**, suscrita por D. Lorenzo Rico Díaz, en representación de la entidad “CONSTRUCCIONES RICO, S.A.”, con C.I.F. número A-28427516, domiciliada en 28016 Madrid, Calle Torpedero Tucumán número 16.
- **Proposición número 11**, suscrita por D. Juan Manuel Martín del Ama, en representación de la entidad “TRAUXIA, S.A.”, con C.I.F. número A-84465749, domiciliada en 28028 Madrid, Paseo Marqués de Zafra número 38 bis, 1º C.
- **Proposición número 12**, suscrita por D. Juan Aragonés Betí, en representación de la entidad “PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.”, con C.I.F. número A-46015129, domiciliada en 46014 Valencia, Calle Tres Forques número 149, Polígono Industrial Vara de Quart.
- **Proposición número 13**, suscrita por D. Agustín Tena Braña, en representación de la entidad “PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.”, con C.I.F. número B-85240646, domiciliada en 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), Calle Amoniaco número 10.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE “A” denominado DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR”, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores presentados, dando lectura del contenido de la documentación.

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad; **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Admitir a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- D. Ángel J. Martín Gómez, en representación de la entidad “INGENIERÍA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA. S.L.”, con C.I.F. número B-40250672.
- D. José Antonio Saiz Pérez, en representación de la entidad “OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.”, con C.I.F. número B-85047835.
- D. Alfredo Álvarez Colmenarejo, en representación de la entidad “TEODORO DEL BARRIO, S.A.”, con C.I.F. número A-28416089.
- D. David Martínez Arroyo, en representación de la entidad “SERANCO, S.A.”, con C.I.F. número A-79189940
- D. Carlos J. Jiménez Martín, en representación de la entidad “ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A.”, con C.I.F. número A-28773711.



PRIMERA CONVOCATORIA

- D. Diego Fernando García del Monte, en representación de la entidad “VIRTON, S.A.”, con C.I.F. número A-28357093.
- D. Francisco Gutiérrez Hernández, en representación de la entidad “VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.”, con C.I.F. número A-16199374 y D. Dámaso Suárez Fernández, en representación de la entidad “URVIOS, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.”, con C.I.F. número B-92333004.
- D. Rubén Pato Martín, en representación de la entidad “CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.”, con C.I.F. número B-05131784.
- D. Francisco Luis Díez Bernal, en representación de la entidad “PADE-CASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.”, con C.I.F. número A-05010285.
- D. Lorenzo Rico Díaz, en representación de la entidad “CONSTRUCCIONES RICO, S.A.”, con C.I.F. número A-28427516.
- D. Juan Manuel Martín del Ama, en representación de la entidad “TRAUXIA, S.A.”, con C.I.F. número A-84465749.
- D. Juan Aragonés Betí, en representación de la entidad “PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.”, con C.I.F. número A-46015129.
- D. Agustín Tena Braña, en representación de la entidad “PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.”, con C.I.F. número B-85240646.

**SEGUNDO:** Remitir la documentación contenida en el SOBRE “A” de los licitadores presentados y admitidos a los Servicios Técnicos Municipales a fin de que procedan a valorar conforme a los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, establecidos en la cláusula décimo octava, apartado b) del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente procedimiento abierto simplificado, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración como requisito previo a la apertura de los criterios cuantificables automáticamente.

**7.) EXPEDIENTE 3831/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO “ACONDICIONAMIENTO DEL SOLADO DEL PARQUE PÚBLICO SITO EN LA CALLE CIUDAD DE ATENAS DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”.**

**7.1. APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DENOMINADO “DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE”.**

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar las obras denominadas “SOLADO DEL PARQUE PÚBLICO SITO EN LA CALLE CIUDAD DE ATENAS DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”, siendo éstos:

- **Proposición número 1** presentada por D. José María Sánchez Casado, en representación de la entidad “STRATA PAVIMENTOS, S.L.U.”, con C.I.F. número B-06693618, domiciliada en 06006 Badajoz, Calle Rincón de Caya número 5.
- **Proposición número 2** presentada por D. José Venegas Méndez, en representación de la entidad “EXCAVACIONES VENEGAS, S.L.”, con C.I.F.





PRIMERA CONVOCATORIA

número B-79156519, domiciliada en 28903 Getafe (Madrid), Avenida Don Juan de Borbón s/n.

- **Proposición número 3**, suscrita por D. Alfredo Álvarez Colmenarejo, en representación de la entidad “TEODORO DEL BARRIO, S.A.”, con C.I.F. número A-28416089, domiciliada en 28033 Madrid, Calle Del Arte número 15, 1º.
- **Proposición número 4**, suscrita por D. Raúl Velasco Mayorga, en representación de la entidad “HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L.”, con C.I.F. número B-85124485, domiciliada en 28925 Alcorcón (Madrid), Avenida M-40 número 11, Bloque B, Portal 2, Planta 1, Puerta 38 Ventorro del Cano.
- **Proposición número 5**, suscrita por D. Alfredo Barreto Rodríguez, en representación de la entidad “ANDENES CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.A.”, con C.I.F. número A-84589449, domiciliada en 28916 Leganés (Madrid), Avenida Rey Juan Carlos I número 90.
- **Proposición número 6**, suscrita por D. Agustín Tena Braña, en representación de la entidad “PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.”, con C.I.F. número B-85240646, domiciliada en 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), Calle Amoniaco número 10.
- **Proposición número 7**, suscrita D. Miguel Ángel Muñoz Núñez, en representación de la entidad “PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.”, con C.I.F. número B-13434246, domiciliada en 28946 Fuenlabrada (Madrid), Calle Camino Viejo de Getafe número 39.
- **Proposición número 8**, suscrita por D. Juan Manuel Martín del Ama, en representación de la entidad “TRAUXIA, S.A.”, con C.I.F. número A-84465749, domiciliada en 28028 Madrid, Paseo Marqués de Zafra número 38 bis, 1º C.
- **Proposición número 9**, suscrita por D. Amancio Pozo Díaz, en representación de la entidad “FUENCO, S.A.U.”, con C.I.F. número A-05019948, domiciliada en 05001 Ávila, Plaza Santa Ana número 6.
- **Proposición número 10**, suscrita D. Dámaso Suárez Fernández, en representación de la entidad “URVIOS, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.”, con C.I.F. número B-92333004, domiciliada en 28946 Fuenlabrada (Madrid), Calle Camino Viejo de Getafe número 41.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO denominado DECLARACIÓN RESPONSIBLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores que han presentado su proposición conforme establece la cláusula 23.3 Pliego



PRIMERA CONVOCATORIA

de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, y dar lectura del contenido de los criterios cuantificables automáticamente.

Tras el examen de la referida documentación, se observa que la proposición número 1 presentada por la entidad STRATA PAVIMENTOS, S.L.U.", con C.I.F. número B-06693618, presenta la declaración del Anexo IV del Pliego de cláusulas administrativas particulares en lugar de la declaración del Anexo III, no dándose lectura de los criterios cuantificables automáticamente de las proposiciones presentadas.

Sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación ACUERDA:

**PRIMERO:** Admitir a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- D. José Venegas Méndez, en representación de la entidad "EXCAVACIONES VENEGAS, S.L.", con C.I.F. número B-79156519.
- D. Alfredo Álvarez Colmenarejo, en representación de la entidad "TEODORO DEL BARRIO, S.A.", con C.I.F. número A-28416089.
- D. Raúl Velasco Mayorga, en representación de la entidad "HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L.", con C.I.F. número B-85124485.
- D. Alfredo Barreto Rodríguez, en representación de la entidad "ANDENES CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.A.", con C.I.F. número A-84589449.
- D. Agustín Tena Braña, en representación de la entidad "PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.", con C.I.F. número B-85240646.
- D. Miguel Ángel Muñoz Núñez, en representación de la entidad "PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.", con C.I.F. número B-13434246.
- D. Juan Manuel Martín del Ama, en representación de la entidad "TRAUXIA, S.A.", con C.I.F. número A-84465749.
- D. Amancio Pozo Díaz, en representación de la entidad "FUENCO, S.A.U.", con C.I.F. número A-05019948.
- D. Dámaso Suárez Fernández, en representación de la entidad "URVIOS, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.", con C.I.F. número B-92333004.

**SEGUNDO:** Conceder un plazo de TRES (3) DÍAS NATURALES al siguiente licitador para que presente la documentación que a continuación se detalla en original o copia compulsada:

- D. José María Sánchez Casado, en representación de la entidad "STRATA PAVIMENTOS, S.L.U.", con C.I.F. número B-06693618
  - Declaración responsable conforme al modelo que se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como ANEXO III *Modelo de declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.*



PRIMERA CONVOCATORIA

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las catorce horas y veintidós minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

